

VIII-9 C-213



SOCIEDAD ECONÓMICA  
DE AMIGOS DEL PAIS  
DE VALENCIA.

Para cumplimentar  
lo prevenido en los artículos  
los 62 y 63 del Reglamento  
social, ruego á V. S. reúna  
la sección de su digna pre-  
sidencia á fin de que en  
el plazo de diez días pro-  
ponga á la Junta de Gobier-  
no los temas para premios  
del certamen público, en el  
año próximo venidero

Dios que á V. S. m. d. a.  
Valencia 28 Octubre 1880

El Secretario

Salvador Gavilán

V. S. Presidente de la Sección de  
Bellas Artes

VIII <sup>o</sup> Sr. Secretario general de la Sociedad Económica  
C-213 de Amigos del País

Val. 12 de Nov. 1880

Señor de Sr.

Don J. J. J.

En la sesión celebrada por esta Sociedad el día 5 del presente, se acordó, que los terrenos para los permisos en el certamen público del próximo año 1881, sean los mismos que los señalados para el del presente.

Lo que por acuerdo de la Sociedad tengo el gusto de comunicar a V. G. a los efectos oportunos.

Dios etc. - El Secretario - Eduardo de Caceres.